

ADQUISICIONES

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional (Presencial)

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional (presencial) No. LA-924016995-E056-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: el Departamento de Adquisiciones, ubicado en: PROLONGACIÓN CALZADA DE GUADALUPE NO. 5850, LOMAS DE LA VIRGEN, CP 78380, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono: (01444)-834-11-00, de las 9:00 a 14:00 horas.

| | |
|--|--|
| Descripción de la licitación | "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO" |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| Fecha de publicación en CompraNet | 14/10/2019 |
| Junta de aclaraciones | 22/11/2019, 12:00 horas |
| Visita a instalaciones | No hay visita |
| Presentación y apertura de proposiciones | 29/11/2019, 10:00 horas |

Conforme a lo dispuesto en la fracción III inciso D del artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público presentadas las propuestas por parte de los licitantes no podrán retirarse o dejarse sin efectos por lo que se consideraran vigentes hasta la conclusión del procedimiento, debiendo presentar una propuesta por licitante.

El representante del licitante adjudicado que firme el contrato deberá presentar el poder notarial en donde se acredite tener facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la empresa. Previo a la firma del contrato y para efectos de cumplimiento del Artículo 32-D Primero, Segundo, Tercero y Cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, cuando la administración Pública Federal, centralizada y para estatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por Adquisiciones de Bienes, Arrendamiento, Prestación de Servicios u Obra Pública, cuyo monto exceda de \$300,000.00, sin incluir el IVA, exigirán de los contribuyentes con quien se vaya a celebrar el contrato, les presenten documento actualizado expedido por el SAT (servicios de administración tributaria), en la que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a las reglas 1.2.1.16 y II.2.1.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2008, así bien conforme a lo establecido en el mismo artículo, y de conformidad con el Acuerdo ACDP.SA1HCT.101214/218.P.DIR y su anexo único dictado por el H. Consejo Técnico relativo a las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento y Obligaciones Fiscales en materia de seguridad social publicado en el diario oficial de la federación el 27 de febrero del 201, se solicita la documentación soporte de cumplimiento de encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

El licitante adjudicado deberá presentar esta constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos del párrafo inmediato anterior, en el Departamento de Contabilidad, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, ubicado en Prolongación Calzada de Guadalupe no. 5850, Lomas de la Virgen, cp. 78380, en esta ciudad, quien revisara y validara que el mismo cumple con el SAT y entregara copia sellada y firmada para su acreditación, misma que deberá presentar a la firma del contrato respectivo, cabe destacar que sin este documento, no procederá la suscripción del contrato, sin que se considere causa imputable a la convocante.

SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

C.P. ANTONIO ALBERTO HERNANDEZ HERNÁNDEZ

PRESIDENTE EJECUTIVO DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES.

RUBRICA.

EBMA/ML/mjts